



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
QUININDÉ**

Ing. Vicente Ronal Moreno Anangonó

ALCALDE

RESOLUCIÓN No. GADMQ-ALC-2023-033

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador claramente determina que: "(...) Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución (...)";

Que, el Art. 238 de la Constitución de la República del Ecuador claramente determina que: "Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional."

Que, el Art. 286 de la Constitución de la República del Ecuador claramente determina que: Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes. Los egresos permanentes para salud, educación y justicia serán prioritarios y, de manera excepcional, podrán ser financiados con ingresos no permanentes.

Que, el Art. 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece: Atribuciones del alcalde o alcaldesa.- Le corresponden al alcalde o alcaldesa: "g) Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan cantonal de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración del concejo municipal para su aprobación;"



Que, el Art. 234 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece: Contenido.- Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento. Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. A fin de hacer posible su evaluación técnica las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.

Que, el artículo 79 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece: "Clasificación de egresos.- Los egresos fiscales se clasifican en egresos permanentes y no permanentes, y éstos podrán clasificarse en otras categorías con fines de análisis, organización presupuestaria y estadística."

Que, el artículo 96 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece: Etapas del ciclo presupuestario.- El ciclo presupuestario es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades y organismos del sector público y comprende las siguientes etapas: 1. Programación presupuestaria. 2. Formulación presupuestaria. 3. Aprobación presupuestaria. 4. Ejecución presupuestaria. 5. Evaluación y seguimiento presupuestario. 6. Clausura y liquidación presupuestaria. Con la finalidad de asegurar una adecuada coordinación de procesos interinstitucionales en todas las fases del ciclo presupuestario, el ente rector de las finanzas públicas emitirá lineamientos a todas las entidades del Sector Público, excepto los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Estos lineamientos serán referenciales para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, el artículo 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece: Certificación Presupuestaria.- Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria.

Que, el artículo 119 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece: Contenido y finalidad.- Fase del ciclo presupuestario que comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas. La evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos de las entidades contempladas en el presente código, será responsabilidad del titular de cada entidad u organismo y se realizará en forma periódica. Los informes de evaluación serán remitidos al ente rector de las finanzas públicas en coordinación con la Secretaría



Nacional de Planificación y Desarrollo y difundidos a la ciudadanía. El ministro a cargo de finanzas públicas efectuará la evaluación financiera global semestral del Presupuesto General del Estado y la pondrá en conocimiento del Presidente o Presidenta de la República y de la Asamblea Nacional en el plazo de 90 días de terminado cada semestre. Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, aplicará una regla análoga respecto a sus unidades financieras y de planificación. Cada ejecutivo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, presentará semestralmente un informe sobre la ejecución presupuestaria a sus respectivos órganos legislativos.

Que, el párrafo segundo del Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, respecto del Plan Anual de Contratación, expresamente determina que: "El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PUBLICAS";

Que, el inciso tercero del Art. 22 *Ibídem*, determina: "(...) El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley (...)";

Que, el Art. 43 del Reglamento General de la LOSNCP, inciso primero señala: "(...) la máxima autoridad o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC, que contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal (...)".

Que, mediante Memorando N° GADMCO-A-2023-33245, el Ing. Ronal Moreno, Alcalde del Cantón Quininde, manifiesta y dice lo siguiente: *"Anexo al presente tramite N° 1-1525-2023, emitido por los señores Directores Departamentales del GAD Municipal de QUININDÉ, referente al Informe Técnico de Justificación, a fin de que usted se digne realizar la elaboración de la Resolución Administrativa para la Reforma del POA y PAC, traslado que realizo para conocimiento y procedimiento pertinente de acuerdo al marco de sus competencias y responsabilidades."*

Por lo expuesto, en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución de la República del Ecuador, los literales g) del artículo 60 del COOTAD, en concordancia con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General; así como el Código Orgánico Administrativo.

Que, en uso de las atribuciones que la Ley le faculta:



RESUELVE:

Art. 1.- APROBAR la REFORMA al Plan Operativo Anual de Gasto de inversión para el año 2023, conforme al siguiente detalle:

COMPONENTE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		META		PROGRAMA	UNIDAD EJECUTORA / DIRECCIÓN / RESPONSABLE	IDENTIFICACIÓN PROYECTO			PRESUPUESTO	INCREMENTO	DISMINUIR	PRESUPUESTO CODIFICADO	CUATRIMESTRE
	OBJETIVO	ESTRATÉGICO	INDICADOR	VALOR			NOMBRE DE PROYECTO	CÓDIGO PRESUP.	ACTIVIDADES					
ASENTAMIENTOS HUMANOS	OBE 2		Ejecutar la readecuación o mantenimiento de 15 equipamientos deportivos, sociales, comunitarios, culturales y recreativos o espacios públicos hasta el 2023.		Programa de mejoramiento de la accesibilidad, conectividad y seguridad vial en el Cantón Quindé.	OBRA PÚBLICA	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN EL RECINTO UNIÓN MANABITA, CANTÓN QUININDÉ.	7.5.01.04.03	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN EL RECINTO UNIÓN MANABITA, CANTÓN QUININDÉ.	148.000,00	0,00	148.000,00	0,00	3
ASENTAMIENTOS HUMANOS	OBE 2		Elaborar, estudiar e implementar obras de seguridad vial en las 5 parroquias que conforman el cantón Quindé hasta el 2023.		Programa de planificación urbana.	OBRA PÚBLICA	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN VARIOS SECTORES DE LA PARROQUIA ROSA ZARATE, CANTÓN QUININDÉ.	7.5.01.04.03	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN VARIOS SECTORES DE LA PARROQUIA ROSA ZARATE, CANTÓN QUININDÉ.	129.851,93	0,00	129.851,93	0,00	3
ASENTAMIENTOS HUMANOS	OBE 2		Construir 28 nuevos equipamientos deportivos, sociales, comunitarios, culturales y recreativos o espacios públicos.		Programa de readecuación y mantenimiento deportivo, social, comunitario, cultural y recreativo o espacios públicos.	OBRA PÚBLICA	CONSTRUCCIÓN DE CUBERTA METÁLICA Y CUBERTA EN BARRIO DUANA 1, PARROQUIA ROSA ZARATE, CANTÓN QUININDÉ (NUEVO).	7.5.01.07.09	CONSTRUCCIÓN DE CUBERTA METÁLICA Y CUBERTA EN BARRIO DUANA 1, PARROQUIA ROSA ZARATE, CANTÓN QUININDÉ (NUEVO).	119.603,17	0,00	119.603,17	0,00	3
ASENTAMIENTOS HUMANOS	OBE 2		Ejecutar la readecuación o mantenimiento de 15 equipamientos deportivos, sociales, comunitarios, culturales y recreativos o espacios públicos hasta el 2023.		Programa de readecuación y mantenimiento deportivo, social, comunitario, cultural y recreativo o espacios públicos.	OBRA PÚBLICA	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE FUNDO LIMÓN EN LA PARROQUIA ROSA ZARATE DEL CANTÓN QUININDÉ.	7.5.01.07.05	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE FUNDO LIMÓN EN LA PARROQUIA ROSA ZARATE DEL CANTÓN QUININDÉ.	290.959,52	47.238,83	338.198,35	0,00	3
ASENTAMIENTOS HUMANOS	OBE 2		Ejecutar la readecuación o mantenimiento de 15 equipamientos deportivos, sociales, comunitarios, culturales y recreativos o espacios públicos hasta el 2023.		Programa de construcción e implementación de nuevos equipamientos de bienestar social, deportivo, cultural, comunitario, recreativo, o espacios públicos.	OBRA PÚBLICA	ACONDICIONAMIENTO DE LA SEDE BARRIAL DEL SECTOR SAN JOSE DE TRANSERVIS PERTENECIENTE AL CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS.	7.5.05.01.06	ACONDICIONAMIENTO DE LA SEDE BARRIAL DEL SECTOR SAN JOSE DE TRANSERVIS PERTENECIENTE AL CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS.	24.659,64	0,00	24.659,64	0,00	3
ASENTAMIENTOS HUMANOS	OBE 2		Ejecutar la readecuación o mantenimiento de 15 equipamientos deportivos, sociales, comunitarios, culturales y recreativos o espacios públicos hasta el 2023.		Programa de mejoramiento de la accesibilidad, conectividad y seguridad vial en el cantón Quindé.	OBRA PÚBLICA	ALQUILER DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA ATENCIÓN DE BARRIOS Y ASENTAMIENTOS CONSOLIDADOS.	7.3.05.04	ALQUILER DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA ATENCIÓN DE BARRIOS Y ASENTAMIENTOS CONSOLIDADOS.	0,00	80.000,00	60.000,00	0,00	3
ASENTAMIENTOS HUMANOS	OBE 2		Ejecutar la readecuación o mantenimiento de 15 equipamientos deportivos, sociales, comunitarios, culturales y recreativos o espacios públicos hasta el 2023.		Programa de mejoramiento de la accesibilidad, conectividad y seguridad vial en el cantón Quindé.	OBRA PÚBLICA	REPUESTOS Y MANTENIMIENTOS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIA.	7.3.04.04	REPUESTOS Y MANTENIMIENTOS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIA.	0,00	168.066,34	168.066,34	0,00	3
ASENTAMIENTOS HUMANOS	OBE 2		Ejecutar la readecuación o mantenimiento de 15 equipamientos deportivos, sociales, comunitarios, culturales y recreativos o espacios públicos hasta el 2023.		Programa de mejoramiento de la accesibilidad, conectividad y seguridad vial en el cantón Quindé.	OBRA PÚBLICA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIA Y VEHICULOS DEL GADMICO.	7.3.04.04	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIA Y VEHICULOS DEL GADMICO.	0,00	134.220,57	134.220,57	0,00	3
ASENTAMIENTOS HUMANOS	OBE 2		Ejecutar la readecuación o mantenimiento de 15 equipamientos deportivos, sociales, comunitarios, culturales y recreativos o espacios públicos hasta el 2023.		Programa de readecuación y mantenimiento deportivo, social, comunitario, cultural y recreativo o espacios públicos.	OBRA PÚBLICA	CONTRATACIÓN PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACERAS CON PISO DE ACCOQUIN EN DIFERENTES CALLES, PARROQUIA ROSA ZARATE, CANTÓN QUININDÉ.	7.5.05.01	CONTRATACIÓN PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACERAS CON PISO DE ACCOQUIN EN DIFERENTES CALLES, PARROQUIA ROSA ZARATE, CANTÓN QUININDÉ.	6.300,00	6.300,00	6.300,00	0,00	3
ASENTAMIENTOS HUMANOS	OBE 2		Ejecutar la readecuación o mantenimiento de 15 equipamientos deportivos, sociales, comunitarios, culturales y recreativos o espacios públicos hasta el 2023.		Programa de readecuación y mantenimiento deportivo, social, comunitario, cultural y recreativo o espacios públicos.	OBRA PÚBLICA	CONTRATACIÓN DE PINTURA EN PARTERRE CENTRAL Y BORDILLOS DE DIFERENTES CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL ROSA ZARATE DEL CANTÓN QUININDÉ.	7.5.05.01	CONTRATACIÓN DE PINTURA EN PARTERRE CENTRAL Y BORDILLOS DE DIFERENTES CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL ROSA ZARATE DEL CANTÓN QUININDÉ.	6.300,00	6.300,00	6.300,00	0,00	3

POLITICO INSTITUCIONAL	OBE 5	Ejecutar 8 proyectos para el fortalecimiento institucional, hasta finales del 2023.	Fortalecimiento institucional	COMUNICACION	CONTRATACION DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS DE COMUNICACION RADIALES CON COBERTURA LOCAL PROVINCIAL, REGIONAL Y NACIONAL.	5.3.02.07	CONTRATACION DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS DE COMUNICACION RADIALES CON COBERTURA LOCAL PROVINCIAL, REGIONAL Y NACIONAL.	17.500,00	5.000,00	12.500,00	3
POLITICO INSTITUCIONAL	OBE 5	Ejecutar 8 proyectos para el fortalecimiento institucional, hasta finales del 2023.	Fortalecimiento institucional	COMUNICACION	CONTRATACION DE PUBLICIDAD EN MEDIOS DE COMUNICACION TELEVISIVOS DE COBERTURA LOCAL, PROVINCIAL, REGIONAL Y NACIONAL.	5.3.02.07	CONTRATACION DE PUBLICIDAD EN MEDIOS DE COMUNICACION TELEVISIVOS DE COBERTURA LOCAL, PROVINCIAL, REGIONAL Y NACIONAL.	9.000,00	5.000,00	4.000,00	3
POLITICO INSTITUCIONAL	OBE 5	Ejecutar 8 proyectos para el fortalecimiento institucional, hasta finales del 2023.	Fortalecimiento institucional	COMUNICACION	MONITORES DE DIFUSION DE PRODUCCION COMUNICACIONAL	5.3.02.07	MONITORES DE DIFUSION DE PRODUCCION COMUNICACIONAL	0,00	5.000,00	5.000,00	3
POLITICO INSTITUCIONAL	OBE 5	Ejecutar 8 proyectos para el fortalecimiento institucional, hasta finales del 2023.	Fortalecimiento institucional	COMUNICACION	MANTEIMIENTO Y ARREGLO E PANTALLA LED EXTERIORES PARQUE PARROQUIA LA UNION.	5.3.02.07	MANTEIMIENTO Y ARREGLO E PANTALLA LED EXTERIORES PARQUE PARROQUIA LA UNION.	0,00	5.000,00	5.000,00	3
POLITICO INSTITUCIONAL	OBE 5	Ejecutar 8 proyectos para el fortalecimiento institucional, hasta finales del 2023.	Fortalecimiento institucional	ADMINISTRATIVO	ADQUISICION DE LUMINARIAS PARA LAS DIFERENTES DIRECCIONES, JEFATURAS Y COORDINACIONES DEL GAD MUNICIPAL DE QUININDÉ.	5.3.04.02	ADQUISICION DE LUMINARIAS PARA LAS DIFERENTES DIRECCIONES, JEFATURAS Y COORDINACIONES DEL GAD MUNICIPAL DE QUININDÉ.	5.950,00	5.950,00	0,00	3
POLITICO INSTITUCIONAL	OBE 5	Ejecutar 8 proyectos para el fortalecimiento institucional, hasta finales del 2023.	Fortalecimiento institucional	ADMINISTRATIVO	ADQUISICION DE LUMINARIAS PARA LAS DIFERENTES DIRECCIONES, JEFATURAS Y COORDINACIONES DEL GAD MUNICIPAL DE QUININDÉ.	5.3.04.02	MANTENIMIENTO MENOR DE INFRAESTRUCTURAS	0,00	5.950,00	5.950,00	3
POLITICO INSTITUCIONAL	OBE 5	Ejecutar 8 proyectos para el fortalecimiento institucional, hasta finales del 2023.	Fortalecimiento institucional	ADMINISTRATIVO	MEJORAMIENTO Y RECONSTRUCCION DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y CABLEADO ESTRUCTURADO DEL GAD MUNICIPAL DE QUININDÉ.	8.4.01.11	MEJORAMIENTO Y RECONSTRUCCION DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y CABLEADO ESTRUCTURADO DEL GAD MUNICIPAL DE QUININDÉ.	35.200,00	35.200,00	0,00	3
POLITICO INSTITUCIONAL	OBE 5	Ejecutar 8 proyectos para el fortalecimiento institucional, hasta finales del 2023.	Fortalecimiento institucional	ADMINISTRATIVO	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS PARA EL GAD MUNICIPAL DE QUININDÉ.	5.3.07.04	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS PARA EL GAD MUNICIPAL DE QUININDÉ.	5.040,00	5.040,00	0,00	3
POLITICO INSTITUCIONAL	OBE 5	Ejecutar 8 proyectos para el fortalecimiento institucional, hasta finales del 2023.	Fortalecimiento institucional	ADMINISTRATIVO	Adquisición de escritorios para varias Direcciones del GAD Municipal Quindé.	8.4.01.07	Adquisición de escritorios para varias Direcciones del GAD Municipal Quindé.	0,00	6.300,00	6.300,00	3
POLITICO INSTITUCIONAL	OBE 5	Ejecutar 8 proyectos para el fortalecimiento institucional, hasta finales del 2023.	Fortalecimiento institucional	ADMINISTRATIVO	Adquisición de mobiliario para varias Direcciones de GAD Municipal Quindé.	8.4.01.03	Adquisición de mobiliario para varias Direcciones de GAD Municipal Quindé.	0,00	13.000,00	13.000,00	3
POLITICO INSTITUCIONAL	OBE 5	Ejecutar 8 proyectos para el fortalecimiento institucional, hasta finales del 2023.	Fortalecimiento institucional	ADMINISTRATIVO	Recarga de autos de las diferentes áreas del GAD Municipal Quindé.	8.4.01.04	Recarga de autos de las diferentes áreas del GAD Municipal Quindé.	0,00	4.640,00	4.640,00	3
POLITICO INSTITUCIONAL	OBE 5	Ejecutar 8 proyectos para el fortalecimiento institucional, hasta finales del 2023.	Fortalecimiento institucional	ADMINISTRATIVO	CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGURO PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL GAD MUNICIPAL PARA EL AÑO 2023-2024.	5.7.02.01	CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGURO PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL GAD MUNICIPAL PARA EL AÑO 2023-2024.	203.700,00	10.000,00	213.700,00	3
POLITICO INSTITUCIONAL	OBE 5	Ejecutar 8 proyectos para el fortalecimiento institucional, hasta finales del 2023.	Fortalecimiento institucional	ADMINISTRATIVO	Servicio de abastecimiento de combustible para los vehículos e maquinarias del GAD Municipal Quindé.	5.3.02.55	Servicio de abastecimiento de combustible para los vehículos e maquinarias del GAD Municipal Quindé.	0,00	6.300,00	6.300,00	3
BIOPISICO	OBE 1	Incrementar al 30% la cobertura de servicio de recolección de residuos sólidos, y al 10% de hogares reciben, hasta finales del 2023.	Programa de Gestión de Residuos Sólidos	HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE	CONTRATACION DE TRANSPORTE DE MATERIAL DE COBERTURA (40.300 M3) PARA EL RELLENO SANITARIO DEL CANTON QUININDÉ.	5.3.05.05	CONTRATACION DE TRANSPORTE DE MATERIAL DE COBERTURA (40.300 M3) PARA EL RELLENO SANITARIO DEL CANTON QUININDÉ.	150.000,00	109.200,00	40.800,00	3
BIOPISICO	OBE 1	Implementar la agenda ambiental, hasta finales del 2023.	Agenda Ambiental, Cambios adaptacion al cambio climático	HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE	ADQUISICION, MONTAJE Y DESMONTAJE PARA TRANSFORMADOR DE CANAL DE LA UNION	7.3.04.17	ADQUISICION DE UN TRANSFORMADOR PARA EL CANAL DE LA UNION INCLUIE MONTAJE Y DESMONTAJE DEL EQUIPO ANTERIOR	12.000,00	12.000,00	0,00	3
BIOPISICO	OBE 1	Incrementar al 30% la cobertura de servicio de recolección de residuos sólidos, y al 10% de hogares reciben, hasta finales del 2023.	Programa de Gestión de Residuos Sólidos	HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE	ESTUDIOS PARA LA DETERMINACION DE LA TASA DE RECOLECCION DE DESECHOS Y ASEGO DE CALLES DEL CANTON QUININDÉ.	7.3.06.05	ESTUDIOS PARA LA DETERMINACION DE LA TASA DE RECOLECCION DE DESECHOS Y ASEGO DE CALLES DEL CANTON QUININDÉ.	30.000,00	10.000,00	40.000,00	3



BIOFISICO	OBE 1	Implementar la agenda ambiental, hasta finales del 2023	Agenda Ambiental Cantonal para adaptación y mitigación al cambio climático.	HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE	ADQUISICIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE PARA TRANSFORMADOR DE CANAL DE LA UNIÓN	7.3.04.17	DESMONTAJE Y TRASLADO DE BIENES Y ESTRUCTURAS DEL CANAL DE LA UNIÓN	0.00	12,000.00	12,000.00	3
BIOFISICO	OBE 1	Implementar la agenda ambiental, hasta finales del 2023	Agenda Ambiental Cantonal para adaptación y mitigación al cambio climático.	HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE RELLENO SANITARIO	5.3.04.02	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE RELLENO SANITARIO	0.00	20,000.00	20,000.00	3
BIOFISICO	OBE 1	Implementar la agenda ambiental, hasta finales del 2023	Agenda Ambiental Cantonal para adaptación y mitigación al cambio climático.	HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE	REFORMACIÓN DEL ÁREA PERIMETRAL DEL RELLENO SANITARIO	5.3.04.18	REFORMACIÓN DEL ÁREA PERIMETRAL DEL RELLENO SANITARIO	0.00	10,000.00	10,000.00	3
BIOFISICO	OBE 1	Implementar la agenda ambiental, hasta finales del 2023	Agenda Ambiental Cantonal para adaptación y mitigación al cambio climático.	HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE	TRATAMIENTO FÍSICO QUÍMICO Y BACTERIOLÓGICO DE LIKIVADOS	5.3.04.18	TRATAMIENTO FÍSICO QUÍMICO Y BACTERIOLÓGICO DE LIKIVADOS	0.00	30,000.00	30,000.00	3
BIOFISICO	OBE 1	Implementar la agenda ambiental, hasta finales del 2023	Agenda Ambiental Cantonal para adaptación y mitigación al cambio climático.	HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE	SERVICIOS DE FUMIGACIÓN Y CORTE DE MALEZA	5.3.04.18	SERVICIOS DE FUMIGACIÓN Y CORTE DE MALEZA	0.00	5,900.00	5,900.00	3
BIOFISICO	OBE 1	Implementar la agenda ambiental, hasta finales del 2023	Agenda Ambiental Cantonal para adaptación y mitigación al cambio climático.	HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA FAENAMIENTO	5.3.04.06	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA FAENAMIENTO	0.00	7,000.00	7,000.00	3
BIOFISICO	OBE 1	Implementar la agenda ambiental, hasta finales del 2023	Agenda Ambiental Cantonal para adaptación y mitigación al cambio climático.	HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA LIMPIEZA DE CALLES, VAS Y ESPACIOS PÚBLICOS	5.3.04.06	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA LIMPIEZA DE CALLES, VAS Y ESPACIOS PÚBLICOS	0.00	20,000.00	20,000.00	3
BIOFISICO	OBE 1	Implementar la agenda ambiental, hasta finales del 2023	Agenda Ambiental Cantonal para adaptación y mitigación al cambio climático.	HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE PARQUES, JARDINES Y ESPACIOS PÚBLICOS	5.3.04.06	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE PARQUES, JARDINES Y ESPACIOS PÚBLICOS	0.00	6,300.00	6,300.00	3
ASENTAMIENTOS HUMANOS	OBE 2	Construir 28 nuevos equipamientos deportivos, social, comunitario, cultural y recreativo o espacios públicos.	Programa de readecuación y mantenimiento de equipamientos deportivos, social, comunitario, cultural y recreativo o espacios públicos.	HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE	INTERVENCIÓN ANTE SITUACIONES DE RIESGO POR ETAPA INVERNAL DE FENÓMENO DEL NIÑO ENOS	7.3.00.21	INTERVENCIÓN ANTE SITUACIONES DE RIESGO POR ETAPA INVERNAL DE FENÓMENO DEL NIÑO ENOS	0.00	300,000.00	300,000.00	3
ASENTAMIENTOS HUMANOS	OBE 2	Elaborar estudios e implementar obras de apertura, mantenimiento, mejoramiento o de seguridad vial en las 5 parroquias que conforman el cantón Quindé hasta el 2023.	Programa de mejoramiento de la accesibilidad, conectividad y seguridad vial en el cantón Quindé.	TRANSPORTE	ADQUISICIÓN DE ESPECIES VALORADAS Y DOCUMENTOS HOLOGRAFICOS PARA LA REVISIÓN VEHICULAR DE CARRROS Y MOTOS DE LA JEFATURA DE MATRICULACIÓN DEL GADMICO.	5.3.02.04	ADQUISICIÓN DE ESPECIES VALORADAS Y DOCUMENTOS HOLOGRAFICOS PARA LA REVISIÓN VEHICULAR DE CARRROS Y MOTOS DE LA JEFATURA DE MATRICULACIÓN DEL GADMICO.	0.00	6,300.00	6,300.00	3
ASENTAMIENTOS HUMANOS	OBE 2	Elaborar estudios e implementar obras de apertura, mantenimiento, mejoramiento o de seguridad vial en las 5 parroquias que conforman el cantón Quindé hasta el 2023.	Programa de mejoramiento de la accesibilidad, conectividad y seguridad vial en el cantón Quindé.	TRANSPORTE	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ESTACIONES SEMAFORIZADAS EN EL CANTÓN QUININDÉ	5.3.07.04	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ESTACIONES SEMAFORIZADAS EN EL CANTÓN QUININDÉ	10,000.00	6,300.00	3,700.00	3
SOCIO CULTURAL	OBE 3	Atender y capacitar al 5 % de niños, niñas y jóvenes en derechos humanos, salud sexual y reproductiva, alcoholismo y drogadicción, hasta finales del 2023	Apoyo de atención integral e inclusiva a grupos vulnerables.	DESARROLLO COMUNITARIO	PROYECTO MES CONVENIO GAD QUININDÉ	7.8.01.04.01.01	PROYECTO MES CONVENIO GAD QUININDÉ	37,000.00	103,234.96	140,234.96	3
GRAN TOTAL								1,228,473.26	1,009,048.90	605,813.74	1,631,708.12

Art. 2.- DISPONER a la Dirección Financiera, realice el informe de Reforma Presupuestaria necesario para instrumentar la Reforma del POA y remita la propuesta de Resolución en coordinación con Procuraduría Sindica.

Art. 3.- DISPONER a la Dirección de Compras Publicas que una vez que conozca esta reforma y cuente con la Resolución de Reforma al Presupuesto, elabore el informe de Reforma al PAC, que permita instrumentar esta modificación, a la cual anexara el proyecto de Resolución de Reforma al PAC, debidamente coordinada con Procuraduría Sindica.

Art. 4.- DISPONER a la Dirección de Comunicaciones, la publicación de la Reforma al Plan Operativo Anual De Gasto De Inversión para el año 2023, en la página Web Institucional del GAD Municipal de Quininde.



Art. 5.- DISPONER a la Secretaría General, notifique el contenido de la presente Resolución a las Coordinaciones, Direcciones del GAD Municipal de Quininde, inherente al Plan Operativo Anual de Gasto de inversión para el año 2023.

La presente Resolución entrará en vigencia desde su emisión. Notifíquese, comuníquese, cúmplase y publíquese.

Dado en Quinindé, a los tres días del mes de octubre de 2023.



Ing. Vicente Ronal Moreno Anangonó
ALCALDE GAD MUNICIPAL DE QUININDÉ

Elaborado por:	Abg. Pedro Fernando Montalvan Laines. Analista Jurídico	 Prontuario electrónico por PEDRO FERNANDO MONTALVAN LAINES
Revisado por:	Dr. Jorge Ricardo Torres Jiménez. Procurador Sindico	 Prontuario electrónico por JORGE RICARDO TORRES JIMENEZ